

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Lunes 31 de Diciembre de 1894.

Número 310

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

EL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

## TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Roma, 30 de diciembre.

Los partidarios del difunto ex rey de las dos Sicilias, D. Francisco II, han publicado un manifiesto, declarando al Conde de Caserta su sucesor en los derechos a aquella corona.

Constantinopla, 30 de diciembre.

El ex jefe de Egipto, Ismail, está agonizando.

## TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 30 de diciembre.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado hoy se ha tratado muy extensamente sobre asuntos importantes para la isla de Cuba, habiéndose aprobado tres proyectos de ley por el señor Ministro de Ultramar.

El primero, tiene por objeto la investigación de la riqueza oculta, la rectificación del amillaramiento y la formación de un catastro. Para ello se crea una oficina central, a cuyo frente estará un jefe de administración, y varias oficinas delegadas de la central. Los empleados de estas oficinas disfrutarán de sueldos fijos y de una parte de las multas que se impongan; serán inamovibles y nombrados por el Gobernador General.

Por primera y única vez y hasta que se provean las plazas por concurso hará los nombramientos, con el carácter de interinos, el Ministro de Ultramar.

El Reglamento ofrece garantías al Estado.

Los contribuyentes serán oídos. Créase una junta mixta de empleados y contribuyentes que fallará los expedientes en tramitación.

El segundo proyecto se refiere a la reforma de los aranceles de aduanas; proclama la necesidad de la derogación de la ley de relaciones mercantiles con las provincias de Ultramar y la imposición de derechos moderados a la producción peninsular, de manera que no creen dificultades en las relaciones con las potencias extranjeras ni provoquen represalias mercantiles por parte de los Estados Unidos.

Se crea una comisión para que examine y recopile los trabajos, peticiones é informes de las Corporaciones de Cuba con respecto a este particular y para que abra una información durante un mes, cuyo tiempo el gobierno considera suficiente, dada la urgencia que requiere la implantación de esta reforma y dados los numerosos datos que existen en el ministerio de Ultramar.

Formarán parte de esta comisión, en representación del partido reformista, los Sres. Galarza y Dolz, en el de unión constitucional, los señores Villanueva y Rodríguez San Pedro y en el autonomista los señores González y Ferojo. Y tendrán representación en la misma: por el Círculo de Hacendados de Cuba, el Sr. Calbetón; por la Sociedad Económica de Amigos del País, el Sr. Montoro; por la Unión de Fabricantes de Tabacos y la Liga de Comerciantes, el Sr. Rivero; por las Cámaras de Comercio de Cuba, el Sr. Serrano y Diez; por las provincias peninsulares, los Sres. Marqués del Solar, Villaverde y Celleruelos, y por la isla de Puerto-Rico, los Sres. Torrepando, García Molina, Butrón y Núñez de Arce.

Dada la importancia que tienen las personas que forman la comisión, espérase que la reforma de los aranceles de aduanas, será una obra perfecta y permanente.

El tercer proyecto se refiere a las reformas administrativas para la isla de Cuba. El Consejo de administración será formado por ocho vocales de derecho propio, doce por nombramiento del gobierno y veinte por elección directa, sirviendo como base el censo para diputados a Cortes. Las elecciones se harán por circunscripciones, dejando puestos a las minorías. El Consejo elegirá su vicepresidente y secretario, y nombrará también sus empleados.

Serán atribuciones del Consejo, además de las facultades consultivas que se le asignaban en el proyecto del señor Maura todas las que se le daban a la diputación única. Formará y ejecutará el presupuesto local, y formará y enviará a las Cortes el presupuesto general de la isla de Cuba.

Las diputaciones provinciales quedan reducidas a resolver las cuestiones municipales y los acuerdos de ellas serán apelables para ante el Consejo de Administración, el cual resolverá sin apelación.

Se conceden facultades al Gobernador general de Cuba para nombrar los empleados de los servicios locales que competen al Consejo de Administración, excepto aquellos que forman parte de la Dirección General de la Administración de la isla de Cuba.

Queda pendiente de resolución la reforma de la ley electoral y el gobierno se inclina a incluirla en el proyecto de reformas si no se presentan dificultades. En el caso de que se presenten dificultades formará para esta un proyecto espe-

cial con el objeto de evitar entorpecimientos en la discusión del proyecto de reformas administrativas. Reina mucho entusiasmo entre los partidarios de la reforma, los cuales muestran muy satisfechos, pues se opera un completo cambio en el régimen actual.

Falta ultimar el proyecto referente al crédito agrícola.

Londres, 31 de diciembre. Se ha perdido la barca *Osseo* en Holyhead, durante una tempestad, pereciendo ahogados 26 de sus tripulantes.

Londres, 31 de diciembre. Comunican a la agencia "Central News" desde Pekín, que Liu-Kun-Yi, virrey de la provincia de Liang-Kiang, ha sido nombrado para el mando superior del ejército y marina de la parte Norte de China, en reemplazo del virrey Li-Hung-Chang.

Roma, 31 de diciembre. El príncipe Lobanoff, enviado especial del emperador de Rusia, ha presentado a S. S. el Papa una carta autógrafa de Nicolás II. León XIII se muestra satisfecho de la política pacífica del Czar.

## TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 29, a las 5 1/2 de la tarde.

Oreas españolas, a \$15.70

Catanes, a \$4.88.

Documento papel comercial, 50 dfr., de 3 a 4 por ciento.

Cambio sobre Londres, 80 dfr. (banqueros) a \$4.77.

Idem sobre París, 80 dfr. (banqueros), a francos 184.

Idem sobre Hamburgo, 80 dfr. (banqueros) a 94.

1,200 registrados de los Estados Unidos, por ciento, a 115, ex-empñ.

Cartrifras, a 10, pel. 98, costo y fete, a 21, nominal.

Idem, en plaza, a 8.

Reina a buen reallo, en plaza, de 24 a 21.

Azúcar de miel, en plaza, de 24 a 21.

Helios de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, fiell.

Ventosa del Oeste, en tercercias, de \$10.00 a nominal.

Arina sament Minnesota, \$8.90.

Londres, diciembre 29.

Azúcar de remolacha, nominal, a \$7.4.

Azúcar contrifuga, pel. 88, a 11.5.

Idem regular reallo, a 9.8.

Consolidados, a 108, ex-interé.

Rescuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100.

Idem por ciento español, a 78, ex-interé.

París, diciembre 29.

Idem, 3 por 100, a 101 francos 47; ex-interé.

Nueva-York, diciembre 29.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 29,659 toneladas contra 4,970 toneladas en igual fecha de 1893.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## SATISFACTORIAS NOTICIAS

No vacilamos en calificar así el importante telegrama de Madrid, que recibimos en la mañana de hoy y publicamos en el lugar correspondiente y en el cual se nos informa de los tres proyectos de ley, por extremo trascendentales, presentados por el señor Abarzuza en Consejo de ministros y por estos aprobados.

Basta la simple lectura de los aludidos despachos para comprender al punto su importancia y presentir la satisfacción con que serán acogidos en esta isla los proyectos del Gobierno.

En nuestro próximo número nos ocuparemos en el particular con la atención que merece; pero no hemos de terminar estas líneas sin dejar apuntada, como lo hacemos, la agradable impresión que hemos recibido. El país está de plácemes.

## UN COMPAÑERO MENOS.

En las primeras horas de la mañana de ayer, una nueva dolorosísima é inesperada, como todas las grandes desgracias inmerecidas, circuló rápidamente por la ciudad, se transmitió por el telégrafo a todos los centros y extremos de la isla, y nos hizo saber que a las cuatro de la madrugada había fallecido nuestro muy querido amigo particular y distinguido compañero en la imprenta periódica el señor D. Santos Villa, Director de nuestro estimado colega *La Discusión*. Bien pronto un suplemento de dicho diario vino a confirmar, con toda la tristeza de la realidad, la noticia infausta.

La sociedad cubana pierde un miembro prestigioso, cuya cultura, exquisito trato y caballerosidad eran proverbiales; la familia de Santos Villa un gran corazón, y el periodismo insular uno de sus más entendidos, activos, perseverantes y gallardos adalides. Si, ha sido una grande, irreparable pérdida para nuestra prensa la desaparición de Santos Villa, porque pocos, si algunos, lograron lidiar con tanta pujanza, tenacidad y convencimiento como él por elevar el periodismo cubano a la altura en que ha llegado a detacarse nuestro apreciable colega *La Discusión*, como periódico de palpante interés y de información pronta, exacta y minuciosa.

No nos es dable traducir en estas líneas, escritas bajo el imperio de la honda emoción que nos conmueve, la amarga pena, el duelo intenso que experimentamos ante la caída del inteligente, ilustrado y batallador periodista, en lo más recio, en lo más fragoroso del combate que aquí mantenemos cuantos nos hallamos empeñados en lucha esforzadísima por el país y la nacionalidad y cuando se empieza a vislumbrar distintamente el término victorioso de la gran jornada política.

Ha sucedido Santos Villa en el abril de la existencia y en la plenitud brillante de sus facultades, para hacer más dolorosa su desaparición, porque, en efecto, parece como despojo andaz la muerte de un hombre joven, noble de alma, enhiesto en su caballerosidad, y dirigido, como los espíritus confidados y generosos, sonrisas de cariño al porvenir.

El *DIARIO DE LA MARINA*, con emoción grave é intensa, ante la tumba de Santos Villa, se identifica con el noble dolor de su distinguida familia y de sus leales y brillantes colaboradores de *La Discusión*.

El entierro, que será una gran manifestación pública de dolor y afecto, se verificará a las cuatro de esta tarde, partiendo el cortejo de las oficinas del colega, O'Reilly 16, hasta el Cementerio de Colón.

[D. E. P.]

graceo—el propio *DIARIO* se encarga de desmentirse y nosotros tenemos que romper los trabajos que para refutarlo habíamos escrito. ¡Qué irreparable pérdida para la literatura política! No nos detendremos a desvirtuar las fútiles argucias del órgano susodicho: aplaudimos al señor Maura porque ha sido el primer Ministro que ha tenido la entereza y el valor de no someterse a las exigencias del bando constitucional; no pudimos combatir resuelta mente al señor Becerra porque este gran demócrata no declaró su pensamiento sino en el punto y hora en que su dimisión fué aceptada; merece todas nuestras simpatías el señor Abarzuza porque se ha mostrado conciliador y oportuno, pues si bien tuvo que sacrificar la Diputación única en aras de los compromisos del Gobierno, en cambio ha cumplido su palabra respetando lo esencial en el proyecto del señor Maura. Del mismo modo combatimos al señor Cánovas cuando juzgamos desacertados sus actos ó palabras, sin que esto sea obstáculo para que le tributemos nuestros aplausos cuando justificadamente se conduce, que no entra en nuestros hábitos censurar por sistema y juzgamos a los hombres por sus obras y no por lo que representan. Igualmente nos permitimos defender simultáneamente la descentralización y la unidad administrativas porque nunca soñamos que hubiese un tan avisado colega que seriamente creyera que la una estaba refida con la otra.

¡A qué seguir poniendo en evidencia la vacuidad absoluta que se nota en los escritos de *La Unión*! Si quisésemos insistir en este punto nos bastaría con transcribir lo que, respecto al mismo tema, escribe en su último número *El Criterio Conservador*. Véase como se explica este colega:

"Pero, digamos *La Unión*, si las facultades que en el proyecto del señor Maura se concedían a la *Diputación única*, se van a conceder al Consejo de Administración [que también es único], dejará con esto de crearse lo que el *DIARIO* llama la *personalidad administrativa del país*?"

Y más abajo añade:

"Creemos, en este sentido, estar al lado de *La Unión Constitucional*. Pero desgraciadamente vemos que no es así. *La Unión Constitucional* se conforma con que le dejen sus seis diputaciones y todo lo demás le importa un ardite: sírvanse los proceres de campanario y húlense en buen hora la doctrina de la asimilación."

Después de semejantes declaraciones, hechas por persona tan competente y significada como el Director de *El Criterio*, ya puede *La Unión*, echando mano de su especialísimo vocabulario, asegurar que es el colmo de la *fruscuria* atreverse a sostener que sus escritos no son el *summun* de la seriedad y de la buena fe.

¡NO TEMER AL FRIO!

EL GRAN ALMACÉN DE PELETERIA

## EL BAZAR INGLÉS

Situado en la calle de San Rafael esquina á Industria,

acaba de recibir más de DIEZ MIL COLCHONETAS las que vende á precios nunca vistos, pues baste decir que solo por UN PESO se puede comprar una colchoneta grande y de superior calidad.

Nota.—Se ha despachado el surtido más grandioso de novedades en calzado para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS, todo en clases y formas propias para la presente estación, las cuales vendemos á precios de factura.

## EL BAZAR INGLÉS

San Rafael esquina á Industria. Teléfono 1,319.

## TEMPORADA DE OPERA.

## LA MARINA. ¡SIEMPRE ELLA!

Oportuna siempre, avisa haber recibido de su propia fábrica NOVEDADES en calzado de charol y de becerro de GRAN ELEGANCIA propias para asistir al Gran Teatro. El mejor charol FRANCES.

PRECIOS BARATISIMOS. PELETERIA LA MARINA, PORTALES DE LUZ, PIRIS Y ESTIU.

## TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCIÓN POR TANDAS

HOY 30 DE DICIEMBRE.

A LAS 8: LA VERBENA DE LA PALOMA.

A LAS 9: CAMPANERO Y SACRISTAN.

A LAS 10: LA COLEGIALA.

PIDASE LA LEGITIMA

GINEBRA HOLANDESA, MARCA "ANCLA."

PRECIOS POR CADA FUNCIÓN.

Grilla 1ª, 2ª o 3ª. pto, sin entrada..... \$ 1.50

Palcos 1ª y 2ª id., sin id..... 1.00

Lancas ó butacas, con entrada..... 0.50

Asiento torquilla con entrada..... \$ 25

Id. general..... 20

Entrada general..... 25

Id. á torquilla ó paraiso..... 15

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en honor de D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS SAINETES titulados PEPA LA FRESCUCHONA, EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN Y LA VERBENA DE LA PALOMA: todas ellas originales del celebrado sainetero.

Se prepara una notable función en



**Accidente Ferrocarrilero**

En el Gobierno Regional se recibió esta mañana el siguiente telegrama, expedido desde Güira de Melena por el teniente de la Guardia Civil Sr. Sainz: "A las cinco y media de hoy, el tren de pasajeros que salió de Artemisa para la Habana, y en el que iba la banda de música del Regimiento Isabel la Católica, chocó con otro de caña que se dirigía para esta estación, destrozándose las dos máquinas y dos carros de tercera clase del tren de viajeros, no ocurriendo mas desgracia personal, que haber recibido una herida en la cabeza el músico mayor, Sr. La Rubia, al caerse por motivo del choque."

**NOTICIAS DE MARINA**

Se ha dispuesto que al terminar la licencia que disfrutaba en Cartagena el ingeniero jefe de segunda clase don Francisco Diaz Aparicio, pase a prestar sus servicios al Ferrol; que el ingeniero de primera clase D. Dario Bacas vuelva al servicio activo con destino al departamento del Ferrol, y que el de igual clase D. Armando Hezodeo, con destino a la junta de limpiezas de caños del departamento de Cádiz, ocupe destino de plantilla en el arsenal de la Carraca.

El teniente de navío D. Mario Rubio, ayudante personal del vicealmirante Pezuela, ha sido destinado al Depósito Hidrográfico.

Han sido nombrados: ayudante personal del jefe de estado mayor del departamento de Cartagena, el alférez de navío D. Joaquín Aguirre; del Comandante general de Filipinas, D. Vicente Carlos Roca, el alférez de navío D. Mateo Reyes.

Han sido destinados, a la intervención de Cartagena, el contador de navío D. Francisco Lizaola, y al negociado de material de dicha intervención, el contador de navío de primera don Valentín Arroniz.

**NOTICIAS MILITARES.**

**CAPTANÍA GENERAL.**

Concediendo indemnización a los primeros tenientes don José Domech, D. Angel García y D. Marcelino Collin.

Destinando a la Comandancia de la Guardia Civil de Holguín al veterinario segundo don Francisco Fernandez Galán.

Disponiendo el alta en plantilla del oficial primero de Administración Militar D. Ramon Diaz Mor.

Destinando al segundo batallón de Tarragona al primer teniente D. Ignacio Roldán.

Remitiendo a la Intendencia militar cédula de cruz de San Hermenegildo del Comandante don Manuel Ferreira Molina.

**DE OFICIO.**

**Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de la Habana.**

*Orden de la Plaza del día 31 de diciembre de 1894.*

La revista de Comisario del entrante mes de enero se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 3.

De doce a una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en espectación de embarque para la Península.

De una a dos de la tarde.—Idem, idem, en comisiones activas del servicio, excedentes en comisión y de reemplazo.

De doce a una de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Id. pensionistas de Cruces.

Los días 2, 3, 4 y 5.

De doce a tres de la tarde.—Los reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 2, y a la una de la tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario del mismo, por los señores Jefes y oficiales que deben pasarla el día 3, y a la hora indicada para la revista los recogerán para que en unión del segundo ejemplar, presentados al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá a mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relación de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que a cada clase se señalan.

El General Gobernador, — *Arderius.*— Rubricado.

Es copia.—El Comandante Secretario, — *Mariano Martí.*

**MERCADO MONETARIO.**

Plata del caño español.—Se cotizaba a las once del día: 63 y 7 descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.63 y por cantidades a \$ 5.65



**E. P. D.**

**MARIA TERESA RAMON DE VILLA URRUTIA,**

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Y dispuesto su entierro para el día de hoy a las cuatro de la tarde, su padre, esposo, hermanos, hermano y tíos políticos, ruegan a sus amigos se sirvan acompañar su cadáver de la casa mortuoria, calle de la Rosa número 3 (Cerro), al Cementerio general, donde se despedirá el duelo y a cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Habana 31 de diciembre de 1894.

Jacinto Ramón y Maizquez.—Gonzalo de Villa Urrutia y Herrera.—Juan y Oscar Ramón y Ramirez.—Wenceslao de Villa Urrutia y Herrera.—Jaime Santacana y Blay.—Basilito Larrañeta.



**E. P. D.**

**EL LCDO. D. SANTOS VILLA Y GEORGI,**

HA FALLECIDO:

Dispuesto su entierro para las cuatro de esta tarde, su madre, hermanos, parientes y amigos que suscriben suplican la asistencia a dicho acto y preeces por el alma del difunto, saliendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, O'Reilly número 16.

Habana, diciembre 31 de 1894.

Lucía Georgi, viuda de Villa, Carlos Villa, Teresa Villa de Rabel, Julio Rabel, Gastón Rabel, Juan Valdés Pagés, Carlos Pascual.

Pbro. D. Antonio Pacín, José López, Ramón Elices Montes, Emilio Alfonso, José Calvet, A. Hayley, Dr. D. Diego Tamayo.



**E. P. D.**

**El Licenciado D. Santos Villa y Georgi,**

Director de LA DISCUSION,

HA FALLECIDO.

La Redacción y Administración de LA DISCUSION, invitan a todas las personas de su amistad al entierro, del que fué su querido director; acto el cual ha de efectuarse en la tarde de hoy, a las cuatro, saliendo el fúnebre cortejo de la casa que ocupan las oficinas del periódico, O'Reilly número 16.

Habana, Diciembre 31 de 1894.

Mannel J. Morán, Rafael Andrés y Martínez, Antonio Escobar y Laredo, Antonio Montero y Sánchez, Enrique Fontanilla, Francisco Hamilla, Ignacio Iruarte, Juan Francisco Prieto, Máximo Pa Borchest, José C. Vaira, Jacinto Ayala, Mario García Kohly, José C. Pérez.

Ramón Martínez, Antonio García Sala, Carlos Ayala, Enrique Vera, Andrés Lima, Francisco Carbonell, Ernesto Rodríguez, José C. Pons y Marañón, Dion. Manuel de Castellanos, Dion. Juan V. Haró, Rafael Ramírez, César Ventosa, Ramón Rambla.

**ABANICOS GUANTES PARAGUASY SOMBRILLAS.**

**AÑO NUEVO.**

**ABANICO NUEVO.**

**ABANICOS DE PLUMA**

**A 20, 40 Y 60 CENTAVOS UNO.**

**EL JAPON**

**SAN RAFAEL, 13.**

**LA COMPLACIENTE LA ESPECIAL EL JAPON.**

**ABANICOS GUANTES PARAGUASY SOMBRILLAS.**

**GRANDES NOVEDADES**

**EN**

**SOMBRILLAS, GUANTES**

**Y ABANICOS**

**DE PLUMA Y DE FANTASIA.**

**LA COMPLACIENTE**

**HABANA, 100.**

**LA COMPLACIENTE LA ESPECIAL EL JAPON.**

**ABANICOS GUANTES PARAGUASY SOMBRILLAS.**

**PARA EL FRIO.**

**GUANTES DE PIEL**

**PARA**

**Señoras y Caballeros.**

**LA ESPECIAL.**

**OBISPO, 99.**

**LA COMPLACIENTE LA ESPECIAL EL JAPON.**

**CRONICA GENERAL.**

Ayer entraron en puerto los vapores inglés *Sanmatia*, de Cardiff, y *City of Washington*, de Nueva York; y esta mañana lo efectuó el *Olivette*, de Tampa y Cayo Hueso.

Asimismo salieron en la tarde de ayer los vapores *Ciudad Condal*, para Progreso y Veracruz, y *Habana*, para Nueva York.

En el correo que salió ayer para la Península se embarcó nuestro amigo y correligionario el Sr. D. Gaspar Homs, rico comerciante en Batabanó, que va al seno de su familia. En el muelle de la Capitana del Puerto se encontraba el remolador *Manuela*, para conducir al Sr. Homs y sus amigos.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso a esta Isla.

Quedan al frente de sus negocios don Pablo Homs y su antiguo dependiente don Manuel Vega.

**Sección de interés personal**

**Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.**

SECRETARIA. Por acuerdo de esta Junta Directiva se cita a los señores socios para la JUNTA GENERAL ordinaria que para ELECCIONES GENERALES y demás asuntos que dispone el artículo 55 del Reglamento, celebrará esta Sociedad el JUEVES 2 del entrante enero, a las siete en punto de la noche. Al mismo tiempo se anuncia que los ballés de la próxima temporada de Carnaval, darán comienzo el sábado 5 del próximo mes, con la primera orquesta de MARIANO MENDEZ.

Junta del Monte, diciembre 26 de 1894.—El Secretario, A. Lombard. 10839 alt 5-23

**Sociedad de Escritores de la Isla de Cuba**



**E. P. D.**

**El Licenciado D. Santos Villa,**

Director de "La Discusión"

HA FALLECIDO.

La Directiva invita a los escritores asociados para acompañar los restos del compañero al lugar del eterno descanso.

Casa mortuoria: O'Reilly y San Ignacio, a las cuatro y media de la tarde de hoy.

Habana 31 de diciembre, 1894.

El Presidente,

**Dr. Antonio S. Bustamante.**

G 1 31



**E. P. D.**

**EL LCDO.**

**D. Santos Villa y Georgi,**

Bombero de la 1.ª compañía del Muy Benéfico batallón de Bomberos de la Habana

HA FALLECIDO

El Capitán, oficiales, clases, é individuos de dicha compañía, invitan a sus compañeros y amigos para que a las cuatro de la tarde de este día, acompañen el cadáver desde la casa número 16 de la calle de O'Reilly al cementerio general, favor que agradecerán.

Habana, 31 de diciembre de 1894.

Sitio de reunión: cuartel de San Felipe, 4 las tres.

C 2040



**E. P. D.**

**HONRAS FUNEBRES**

El miércoles, 2 de enero, a las ocho y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia de San Felipe de Neri, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué en vida don Juan Nepomuceno Amador, que falleció en Placetas el día 25 de diciembre de 1894.

Su hija, que suscribe, y demás hermanos ruegan a las personas de su amistad la asistencia a dicho acto, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Habana, 31 de diciembre de 1894.

Pastora Amador.

1894 1a-31 1d-1º

**SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.**

**EL IRIS.**

Compañía de Seguros Mutuos contra incendio.

Por falta de concurrencia de suficiente número de señores asociados, no pudo tener efecto la Junta general extraordinaria convocada para el 19 del mes corriente, con objeto de discutir y resolver sobre la reforma de varios artículos de los Estatutos, por lo que se convocó nuevamente para la una de la tarde del día 7 del entrante enero, en las oficinas Empeñado 42, en esta capital; con la advertencia que, según disponen los Estatutos, este día tendrá efecto la Junta y serán válidos y obligatorios los acuerdos que adopte con cualquier número que exista.

Habana a 27 de diciembre de 1894.—El Presidente, Florentino F. de Garay. C 2031 8-29

